Sesion 77

Dia 21 Setiembre 1889.

Presentes — Presidente Barra Guido Posse My Herrera —

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesion a las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo a ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

Abonar la cantidad de veinte pesos para alquiler de la casa de la Escuela de Chosmalal. (Neuquen)—

Mandar proveer a la provincia de Entre Rios de doscientos bancos americanos de doble asiento.—

Mandar pagar a la provincia de Santa Fé, veintiuno mil setenta y nueve pesos con cincuenta centavos m/nal. ($21079.50 m/n) importe de la subvencion nacional correspondiente al primero y segundo cuatrimestre del 87— Exped. 2578.—

Mandar pagar a la Comision de Educacion de Jujuy, tres mil quinientos noventa y siete pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional ($3597.87 m/n)— importe de la subvencion correspondiente al primer cuatrimestre del año 1889.— Ep. nº 2175.

Mandar pagar a la Comision Central de Educacion de Tucuman, veinticinco mil novecientos noventa y cuatro pesos con veintinueve centavos m/nal ($25994,29 m/n)— importe del primer cuatrimestre del corriente año— Ep. 2353.—

Mandar pagar a Seppi Hnos por estuches para los albums de vistas escolares, quinientos treinta y cinco pesos m/nal ($535 m/n)— Ep. 1979.—

Mandar proveer el pedido de utiles elevado por el 9º Distrito Escolar.—

Manifestar al Consejo Escolar del Neuquen que por estar vencido el curso escolar, el Consejo reserva para el año entrante la creacion dela nueva escuela solicitada.

Manifestar alos Consejos Escolares del 7° y 12° distrito que el Consejo lamenta no poder efectuar los ascensos solicitados, por cuanto los propuestos no tienen los diplomas que el Reglamento requiere.—

Mandar proveer los útiles designados por la Inspeccion para los Consejos Escolares del 6° y 16° Dtos.

Aumentar en treinta pesos m/n. ($ 30 m/n) el alquiler dela casa que ocupa la Escuela n° 13° del 13° D. E.—

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4 p. m.—

[signature]

[signature]